

Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria “Costa de Málaga”, provincia de Málaga

Septiembre 2014

Denominación	OCA Costa de Málaga
Sede	Estepona (Málaga)
Director	D. Enrique Cano Martín
Dirección	Camino de las Mesas, s/n; 29.680 - Estepona (Málaga)
Teléfono	951 270 476 (993 476)
Fax	951 270 492
e-mail	oca.estepona.capma@juntadeandalucia.es

Orientación agraria de la comarca	AGRÍCOLA
Superficie Agraria Útil (SAU)	7.547 ha (2,4 % de la SAU provincial y el 0,2% de la SAU andaluza)
Cultivos mayoritarios en superficie	Naranja, algarrobo, aceituna de aceite, aguacate, mandarino
Principales producciones agrarias	Hortícolas Flores y plantas ornamentales Cítricos Frutales y bayas
Superficie media /expl. agraria	10,2 ha (inferior a la media andaluza, 17,9 ha)
Tamaño explotación OTE agrícola / OTE ganadera (con base territorial)	93,6% de explotaciones con 10 ha o menos 44,0% de explotaciones con más de 20 ha
Número de agroindustrias	35 (predominan las de aceite y vinos, vinagres y brandys)
Figuras de calidad	Agricultura Ecológica: 1.482 ha; Prod Integrada: 25 ha DOP: uvas "Pasas de Málaga", vinos "Málaga" y "Sierras de Málaga"
Ayudas PAC: FEAGA FEADER	2.236.040 € (0,1% del total en Andalucía) 325.931 € (0,1% del total en Andalucía)
Empleo agrario generado	Genera el 3,3% de las UTA agrarias de la provincia (principalmente el cítricos y frutas tropicales)
Mujeres titulares de explotación	19,4% (inferior a la media andaluza, 29,9%)
Superficie regable	2.489 ha , 5,2% superficie total de usos SIGPAC de la OCA (3,7% de la superficie regable en la provincia de Málaga y 0,2% de la andaluza)
Superficie en Red Natura	31.834 ha (40,7% de la superficie total de la OCA, superior al % de la provincia de Málaga, 22,6%, y al de Andalucía, 29,7%)

Índice de contenidos

Descripción geográfica y poblacional	3
Caracterización agraria	5
<i>Caracterización general</i>	5
<i>Agricultura</i>	9
<i>Ganadería</i>	13
<i>Industrias agroalimentarias</i>	17
Figuras de Calidad	19
<i>Producción ecológica y producción integrada</i>	19
<i>Denominaciones de Origen Protegidas</i>	21
<i>Indicaciones Geográficas Protegidas</i>	21
Ayudas recibidas de la PAC	21
Indicadores sociales	23
<i>Empleo agrario</i>	23
<i>Perspectiva de género</i>	26
Indicadores medioambientales	26
<i>Superficie regable</i>	26
<i>Potencial total de producción de biomasa residual</i>	27
<i>Superficie en Red Natura</i>	28
Anexo: Notas aclaratorias	29
<i>Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales</i>	29
<i>Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)</i>	29
<i>Nota 3. Superficie SIGPAC</i>	30
<i>Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza</i>	31
<i>Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)</i>	31
<i>Nota 6. Producción Estándar Total (PET)</i>	32
<i>Nota 7. Modelo AGER</i>	32
Fuentes de información	33

Caracterización agraria del territorio de la OCA “Costa de Málaga”, provincia de Málaga

El siguiente informe trata de caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) "Costa de Málaga"; introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales. En lo sucesivo, siempre que se mencione el término OCA se estará aludiendo al territorio de los municipios que la conforman, y cuando se utilice el término "agrario" se estará incluyendo agricultura, ganadería y agroindustria, utilizándose el término "agrícola" solo para el ámbito de la agricultura.

Descripción geográfica y poblacional

La OCA "Costa de Málaga" agrupa **siete municipios**, situados, como muestra la figura, en el centro sur de Andalucía. Limita con la provincia de Cádiz al oeste y con el mar Mediterráneo al sur.

Municipios que conforman la OCA	Benahavís
	Casares
	Estepona
	Istán
	Manilva
	Marbella
	Ojén

Mapa 1 Ubicación y municipios que integran la OCA "Costa de Málaga".



Fuente: Elaboración propia.

Los municipios que componen la OCA "**Costa de Málaga**" cuentan con una **extensión superficial** que supone el **10,81%** de la **extensión total** de la **provincia de Málaga** y el **0,89%** de la **extensión total** de **Andalucía**, y aglutinan el **14,57%** del total de la **población malagueña** y el **2,82%** del total de la **población andaluza**. La **densidad de población** registrada de media en el conjunto de municipios asociados a la OCA es **mucho más elevada** que la **media andaluza** (96,5 hab/km²).

Tabla 1 Datos poblacionales de la OCA "Costa de Málaga".

Extensión superficial 2013 (km ²)	783,0
Población total 2012 (habitantes)	238.539
% población en núcleo principal	97,7%
% población en diseminado	2,3%
Densidad de población (hab/km ²)	304,65

Fuente: SIMA 2013. IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el **7%** del **suelo** de los municipios que conforman la OCA son **superficies agrícolas**, mientras que en el conjunto de la región andaluza las superficies agrícolas representan el 44% del suelo de la Comunidad.

Atendiendo a la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)¹, en conjunto, la comarca de la "**Costa de Málaga**" se puede considerar como **Región Predominantemente Urbana**, al residir el 7% de la población en municipios clasificados como Rurales.

Según esta clasificación, la **provincia de Málaga** es **Región Predominantemente Urbana** porque aunque el 17% de la población está radicada en municipios clasificados como rurales (lo que la haría región intermedia), cuenta con un núcleo de población (Málaga capital) con más de 500.000 habitantes y que contiene al menos el 25% de la población total. Según esta clasificación, **Andalucía** es **Región Intermedia**, con el 32% de sus residentes en municipios considerados Rurales.

Caracterización agraria

Caracterización general

La **superficie total² (ST)** de las explotaciones agrarias de la OCA "**Costa de Málaga**", se eleva, según el Censo Agrario 2009, a un total de **9.267 ha**, el **2,5%** de la superficie total de las explotaciones agrarias de la **provincia de Málaga** y el **0,2%** de la **andaluza**. Según la misma fuente, la **superficie agraria útil³ (SAU)** de la OCA asciende a un total de **7.547 ha**, el **2,4% de la SAU** de la **provincia de Málaga** y el **0,2%** de la **SAU andaluza**.

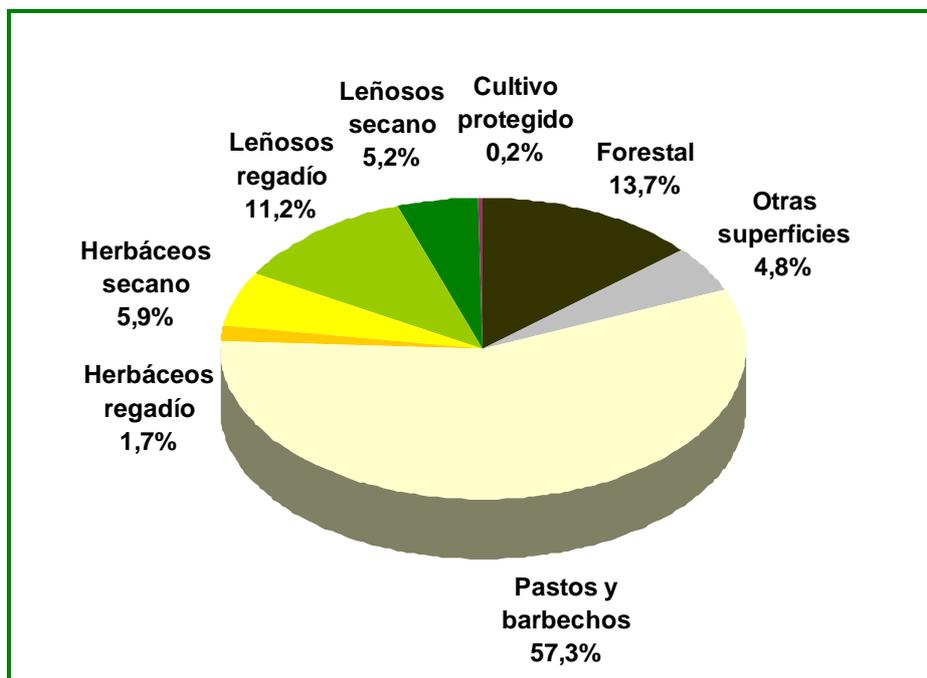
En la OCA "**Costa de Málaga**", la **SAU** supone el **81,4% de la ST**, porcentaje inferior al de la provincia de Málaga (83,3%) y superior al de Andalucía (80,1%).

¹ Ver nota 1 del Anexo.

² Ver nota 2 del Anexo

³ Ver nota 2 del Anexo

Gráfico 1 Distribución de la superficie total de las explotaciones agrarias de la OCA "Costa de Málaga".

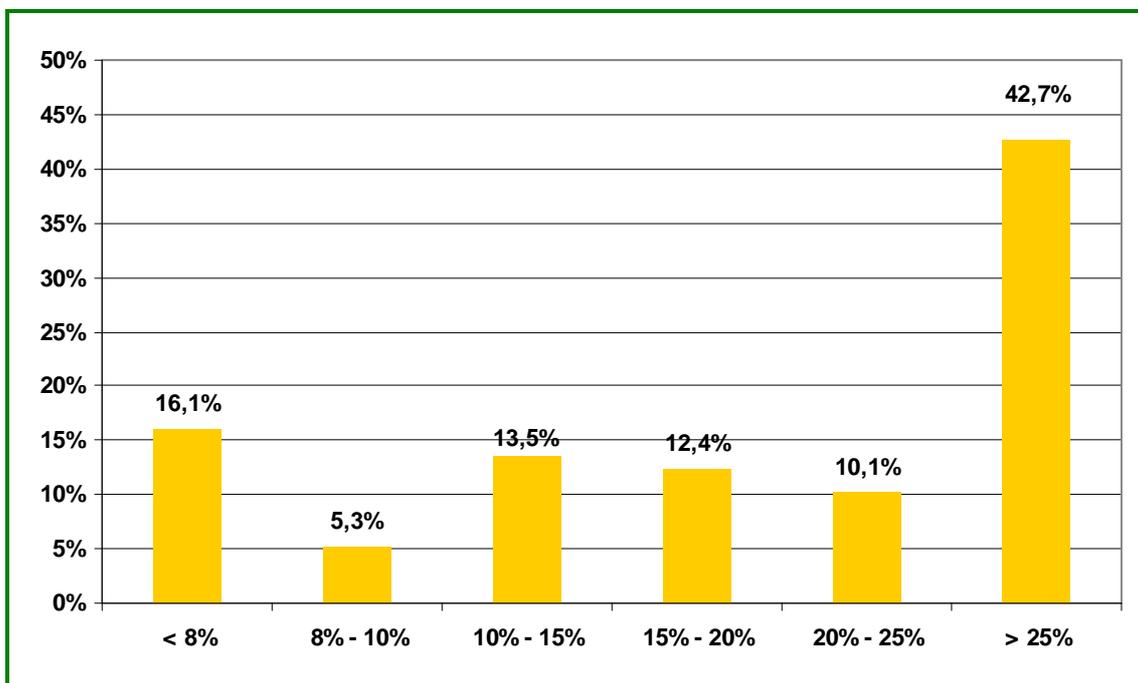


Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En lo que a la **topografía** de la comarca se refiere, según el SIGPAC 2013, en la OCA "**Costa de Málaga**" predominan las pendientes fuertes, ya que el **52,8% de la superficie SIGPAC⁴** de la OCA presenta una **pendiente superior al 20%**. No obstante, en el 21,4% de la superficie SIGPAC de la comarca, se registran pendientes inferiores al 10%, por ejemplo en los municipios de la costa: Marbella, Manilva, Estepona.

⁴ Ver nota 3 del Anexo.

Gráfico 2 Distribución de la superficie SIGPAC 2013 de la OCA "Costa de Málaga" por intervalos de pendiente.



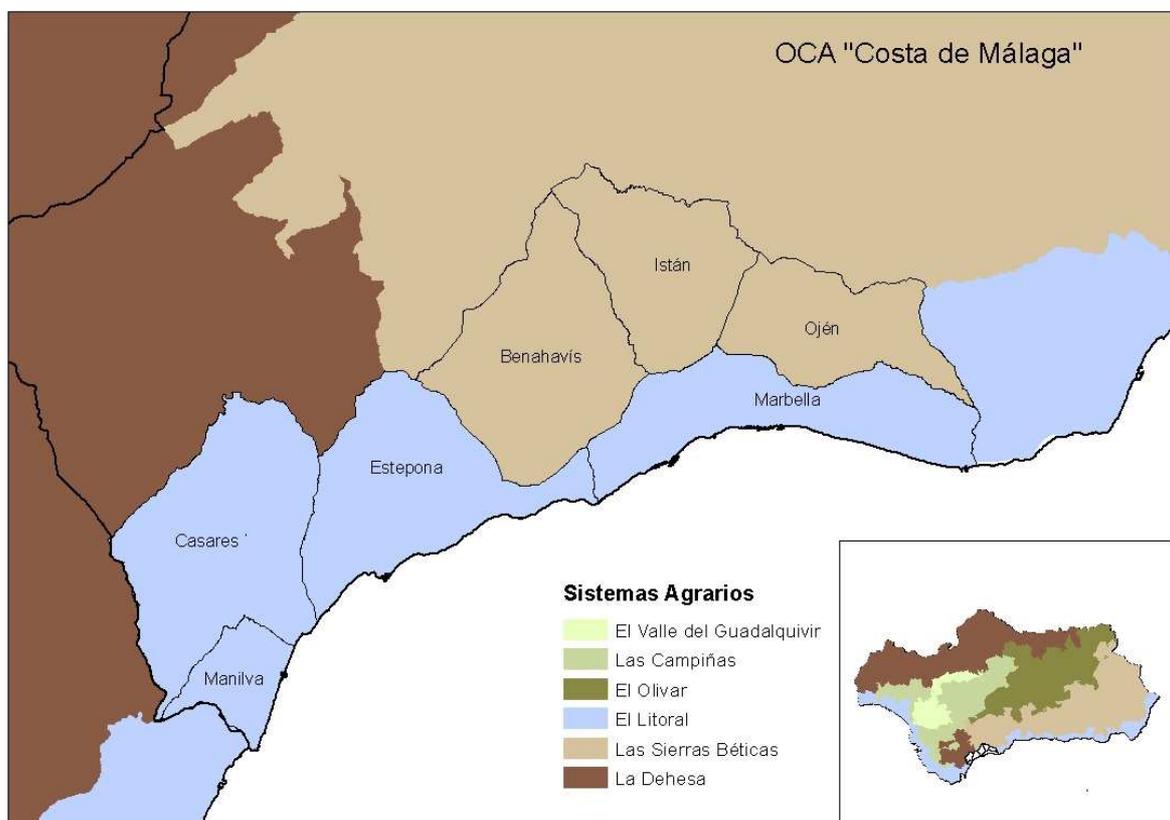
Fuente: SIGPAC 2013.

Comparando la topografía de "Costa de Málaga" con la de la provincia de Málaga, se observan diferencias. En el conjunto de la provincia malagueña se aprecia un aumento de pendientes, siendo las zonas de relieves suaves (pendientes inferiores al 10%) el 18,3% de la superficie SIGPAC, y las zonas con pendientes más pronunciadas (superiores al 20%), el 60,5% de la superficie SIGPAC.

Si se utiliza la clasificación propuesta en el **Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza**, **cuatro** de los **municipios** de la OCA se integran en el sistema agrario⁵ de "**El Litoral**", situándose los otros **tres**, Benahavis, Istán y Ojén en el sistema agrario "**Las Sierras Béticas**".

⁵ Ver nota 4 del Anexo.

Mapa 2. Integración de los municipios que conforman la "Costa de Málaga" en los Sistemas Agrarios.



Fuente:Elaboración propia.

En la OCA "Costa de Málaga" se computan **739 explotaciones**, el **0,3% del total de explotaciones andaluzas**. El **tamaño medio por explotación es 10,2 ha**, menor al de la explotación media andaluza (17,9 ha).

Según se observa en las siguientes tablas y gráficos, la OCA "**Costa de Málaga**" se puede clasificar como **agrícola**, predominando la Orientación Técnico-Económica (OTE)⁶ "horticultura diversa" y "flores y plantas ornamentales al aire libre" en producción estándar total (PET)⁷, aunque en número de explotaciones, superficie y empleo predomine la OTE de cítricos.

⁶ Ver nota 5 del Anexo.

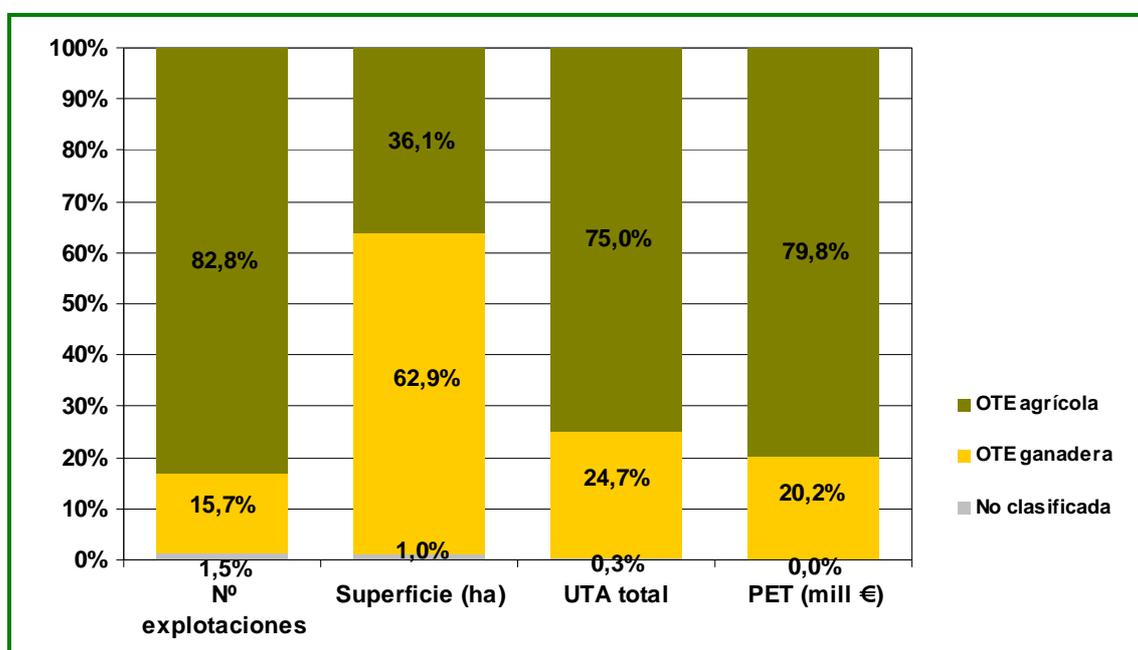
⁷ Ver nota 6 del Anexo.

Tabla 2 Distribución de las explotaciones agrarias por OTE agrícola o ganadera en la OCA "Costa de Málaga".

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	UTA total	PET (mill €)
OTE agrícola	612	2.725,2	512,8	15,92
OTE ganadera	116	4.747,9	169,0	4,02
Sin clasificar	11	74,4	2,1	0,00
Total OTE	739	7.547,5	683,9	19,94

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Gráfico 3 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Costa de Málaga".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Agricultura

Se analizan a continuación, tanto las **OTE agrícolas** como los **cultivos** de la OCA "**Costa de Málaga**".

Las explotaciones clasificadas en las **OTE agrícolas** aportan el **79,8% de la PET agraria de la OCA y el 75% del empleo agrario**.

Las explotaciones clasificadas en la **OTE "horticultura diversa" son las más destacadas en el ámbito económico**, proporcionando 15,2% a la PET agraria de la OCA (19% de la PET agrícola), mientras **en el ámbito social es la OTE "cítricos"**, la que genera el 17,1% del empleo total originado por la actividad agraria en la OCA (22,8% del empleo agrícola de la OCA).

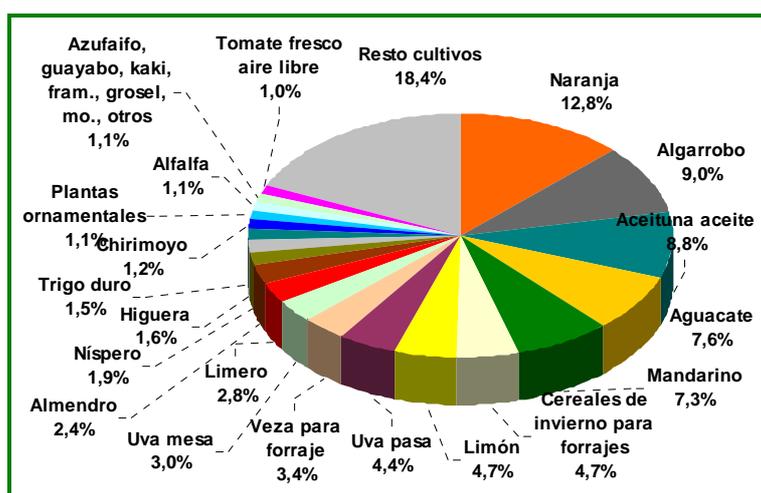
Tabla 3 Principales OTE agrícolas en la OCA "Costa de Málaga".

OTE agrícola	Nº explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Horticultura diversa	2	43,6	8,2	3,02
Flores y plantas ornamentales al aire libre	4	41,6	8,3	2,98
Cítricos	146	1.075,4	116,8	2,78
Frutales y bayas y cítricos diversos	104	279,7	75,3	1,80
Flores y plantas ornamentales en invernadero	2	4,1	1,8	1,34
Frutas tropicales	120	185,9	76,4	1,27
Uva de mesa	28	86,0	17,6	0,47
Viveros	7	11,2	22,6	0,42
Cultivos leñosos diversos	24	94,6	23,0	0,39
Otros viñedos	22	71,4	13,4	0,34
Olivar	54	253,1	21,4	0,27
Hortalizas en invernadero	2	20,0	62,8	0,18
Resto OTE agrícolas	97	558,7	65,4	0,66

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Si nos centramos ahora en los cultivos, los **cítricos** ocupaban el **27,7%** de la superficie cultivada en la OCA "**Costa de Málaga**" en el año 2011, siendo el más importante, el naranjo (ver gráfico).

Gráfico 4 Distribución de la superficie⁸ de los principales cultivos de la OCA "Costa de Málaga".



Fuente: Estimación propia a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER⁹. Datos de 2011.

⁸ Incluye superficies de herbáceos de secano y de regadío y tierras ocupadas por cultivos permanentes (no se incluyen pastos y barbechos).

⁹ Ver nota 7 del Anexo.

La siguiente tabla muestra las superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la comarca.

Tabla 4 Superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la OCA "Costa de Málaga" en 2011.

Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t) año 2011	Rendimiento (kg/ha)
Naranja	536,3	10.027,1	18.696,2
Algarrobo	377,0	1.131,0	3.000,0
Aceituna aceite	367,0	786,4	2.142,9
Aguacate	319,0	3.010,0	9.435,7
Mandarino	305,0	4.680,2	15.345,1
Cereales de invierno para forrajes	198,0	1.659,0	8.378,8
Limón	197,0	4.104,4	20.834,7
Uva pasa	185,5	55,7	300,0
Veza para forraje	140,4	1.131,0	8.056,0
Uva mesa	124,6	112,1	900,0
Limero	119,0	1.190,0	10.000,0
Almendro	99,0	26,0	263,0
Níspero	81,0	555,0	6.851,9
Higuera	66,0	36,4	551,5
Trigo duro	61,8	92,5	1.496,8
Chirimoyo	50,0	799,0	15.980,0
Alfalfa	47,0	1.790,0	38.085,1
Azufaifo, guayabo, kaki, fram., grosel, mo., otros	46,0	231,9	5.047,6
Tomate fresco aire libre	43,8	1.755,6	40.127,9
Plantas ornamentales	48,0	8.307,5 ¹⁰	173.072,9 ¹¹

Fuente: Estimación propia a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER.

Si bien, la superficie de algarrobo, que aparece en segunda posición en cuanto a extensión, realmente se debería clasificar como superficie de orientación forestal. También merece aclaración que la mayor parte de la aceituna de aceite tiene como destino el autoconsumo, apareciendo con frecuencia en cultivos mixtos, muchos de ellos, marginales.

¹⁰ Volumen de producción en miles de unidades.

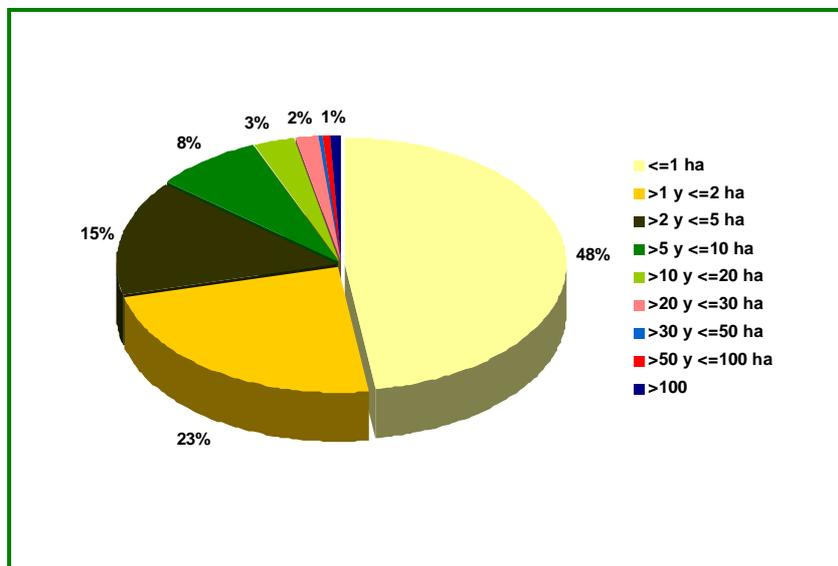
¹¹ Rendimiento en unidades por hectárea.

Además, en el territorio de la OCA se vienen cultivando desde hace más de 25 años superficies dedicadas al **aloe vera**, siendo un cultivo muy característico en la zona, estas producciones abastecen a 2 industrias ubicadas en la comarca.

La **superficie media** de la **explotación con OTE agrícola** en la OCA "**Costa de Málaga**" es de **4,5 ha**, superficie inferior a las 14,7 ha de superficie media de explotaciones con OTE agrícola en Andalucía y a las 9,4 ha de media de la explotación agraria en la provincia de Málaga.

El **93,6% de las explotaciones con OTE agrícola** de la OCA cuentan con una **superficie menor o igual a diez hectáreas**, porcentaje superior al andaluz (77,3%).

Gráfico 5 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Costa de Málaga"

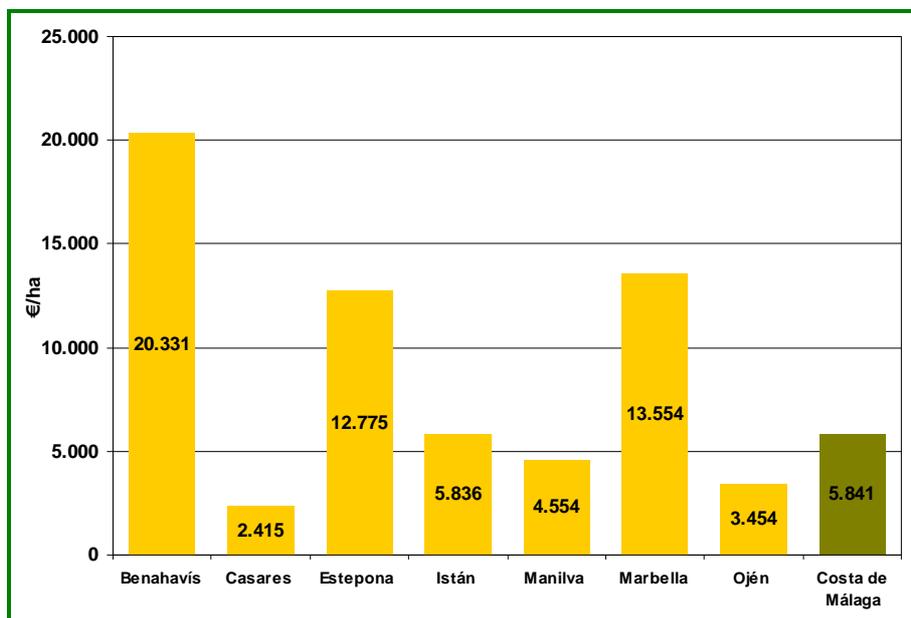


Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **Producción Estándar Total (PET)** registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA "**Costa de Málaga**" es de **5.841 €/ha**, valor un **215,2% superior** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE agrícola andaluzas** (1.853 €/ha).

Benahavís (cultivo de subtropicales) es el municipio dónde se computa el mayor valor de PET por unidad de superficie, seguido por Marbella (flores y ornamentales al aire libre) y Estepota (cítricos y subtropicales).

Gráfico 6 PET por unidad de superficie de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Costa de Málaga".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Utilizando los Precios percibidos por el agricultor que publica el MAGRAMA se estima que en el **año 2011**, la OCA "**Costa de Málaga**" **ingresó** en concepto de **venta de sus productos agrícolas** un montante de **33,10 millones de €** cifra que representó el **5,5%** y el **0,5%** de los ingresos totales obtenidos por la venta de sus producciones agrícolas por la **provincia de Málaga** y por **Andalucía**, respectivamente.

Ganadería

Las siguientes tablas ofrecen información tanto de las **OTE ganaderas** como de las **cabañas** presentes en la OCA "**Costa de Málaga**".

Las explotaciones clasificadas en las **OTE ganaderas** aportan el **20,2% de la PET agraria de la OCA** y el **24,7% del empleo agrario de la misma**.

Las explotaciones clasificadas en la **OTE "herbívoros diversos"** son las **más destacadas**, proporcionando el **4,8%** a la PET agraria de la OCA (**23,6%** de la PET ganadera), mientras la **OTE "cultivos leñosos y herbívoros"** generando el **7,5%** del empleo total originado por la actividad agraria en la OCA (**30,4%** del empleo ganadero de la OCA).

Tabla 5 Número de explotaciones de las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Costa de Málaga".

OTE ganadera	Nº Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Herbívoros diversos	36	1.191,3	42,5	0,95

OTE ganadera	Nº Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Cultivos leñosos y herbívoros	11	798,8	51,4	0,93
Caprinos	20	773,9	22,0	0,74
Bovinos de carne y cría de bovinos	16	781,4	17,3	0,50
Ovinos	19	868,9	19,3	0,35
Otros cultivos mixtos y ganadería	7	11,8	9,1	0,22
Resto OTE ganaderas	7	321,9	7,5	0,33

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Según datos de SIGGAN¹² 2013, la **cabaña de equinos** es la que presenta mayor relevancia en UGM medias en la OCA "Costa de Málaga" con 2.425 UGM, registrándose un total de **582 explotaciones equinas** en el territorio de la OCA.

Tabla 6 Censo medio y UGM medias de las principales cabañas en la OCA "Costa de Málaga".

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013
Equino*	2.526	2.425
Bovinos	2.006	1.575
Caprinos	9.046	1.144
Ovinos	5.407	670
Aves	3.755	45

*: No se dispone de censo medio sino del censo equino a 31 de diciembre de 2013.

Fuente:SIGGAN 2013

La **cabaña apícola de la OCA** está constituida¹³ por 258 colmenas estantes y 6.068 colmenas trashumantes (**12,0% del censo provincial** y el 0,86% del censo andaluz).

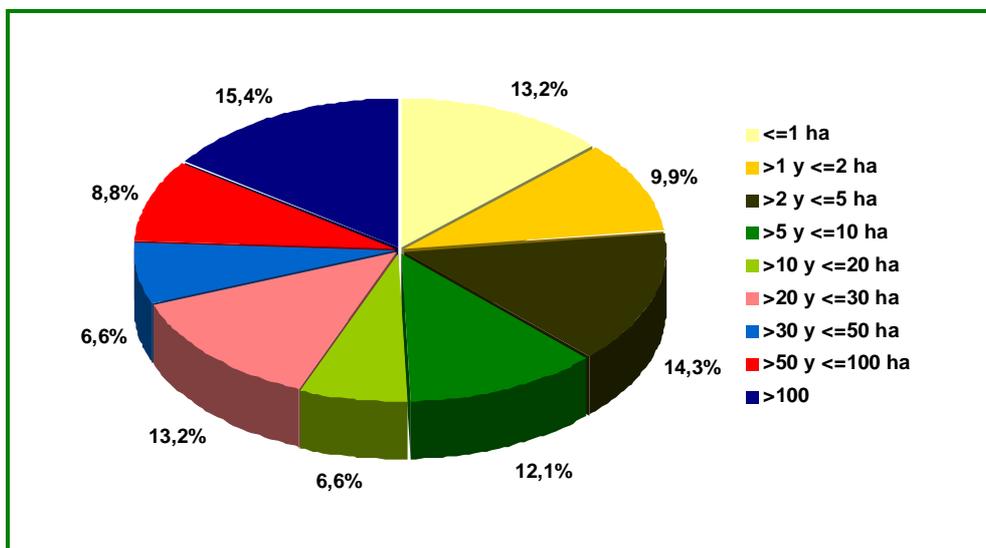
El 78,4% de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA tiene base territorial. En la OCA "**Costa de Málaga**", la **superficie media** de la **explotación con OTE ganadera y base territorial** es de **52,2 ha**, superficie inferior a la de la explotación media andaluza con OTE ganadera (71,9 ha) y muy superior a las 10,2 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **37,4% de las explotaciones con OTE ganadera** de la OCA cuentan con una superficie de **cinco hectáreas o menos**, porcentaje superior al andaluz (32,4%).

¹² Base de Datos de Identificación y Registro en Andalucía, para el registro de explotaciones ganaderas, identificación de animales y control de sus movimientos. Producción Ganadera. CAPDR.

¹³ a 31 de diciembre de 2013.

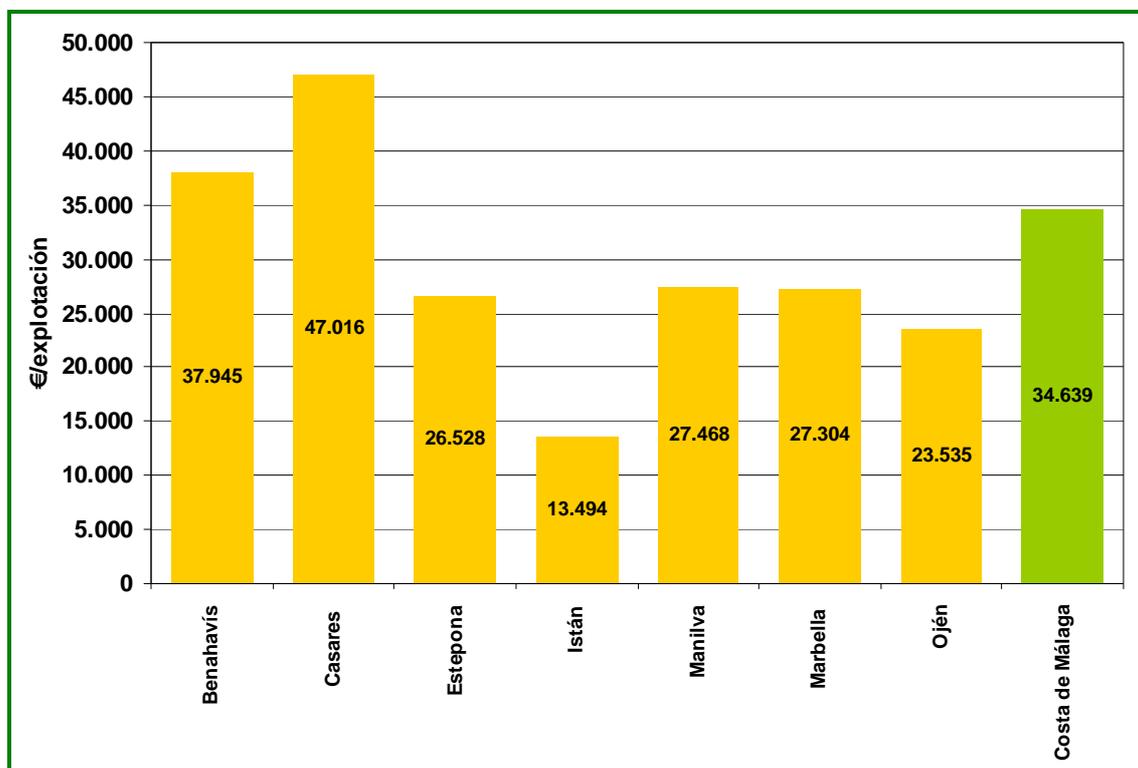
Gráfico 7 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE ganadera y base territorial en la OCA "Costa de Málaga".



Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

La **Producción Estándar Total (PET)** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera es de **34.639 € por explotación**, valor un **61,2% más bajo** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera andaluzas**. Destaca el municipio de Casares con herbívoros diversos.

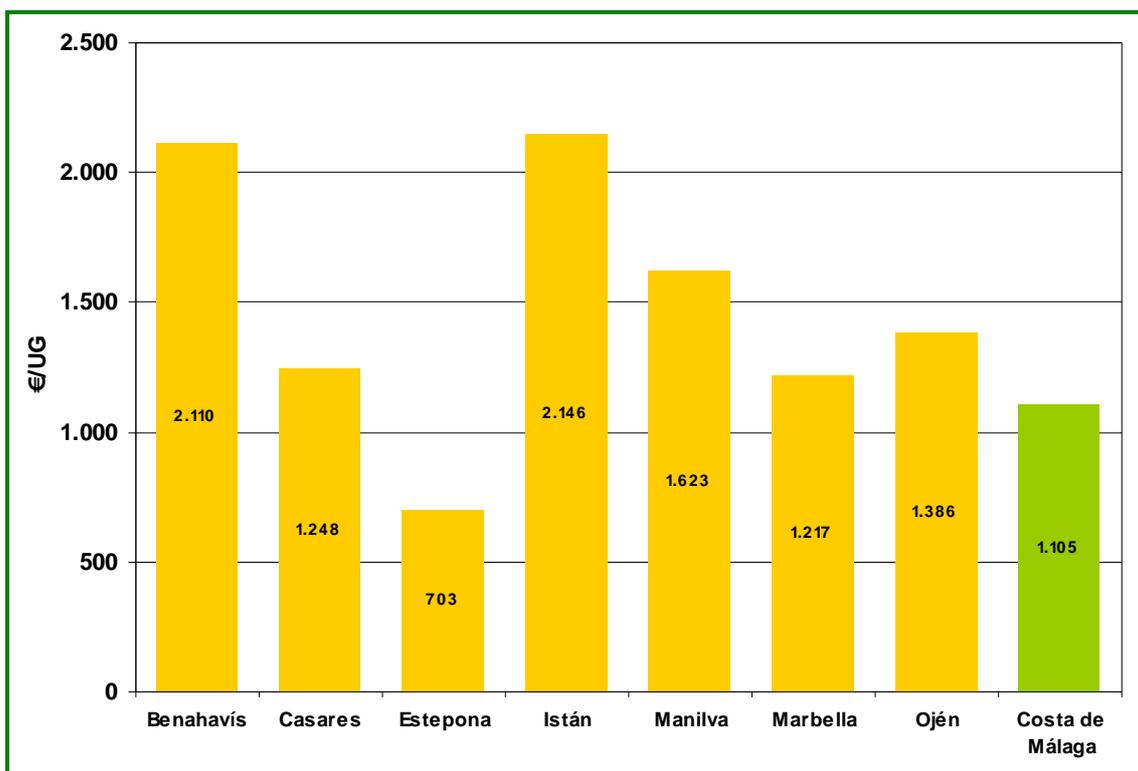
Gráfico 8 PET por explotación con OTE ganadera en la OCA "Costa de Málaga".



Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

La **Producción Estándar Total (PET) por Unidad Ganadera (UG)** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera es de **1.105 €/UG**, valor un **8,2% más bajo** respecto al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera malagueña (1.203 €/UG)** y un **1,8% inferior al de las andaluzas (1.125 €/UG)**. Destacan los municipios de Istán (apicultura, ovino y caprino) y Benahavís (herbívoros diversos y caprino / ovino).

Gráfico 9 PET por Unidad Ganadera con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA “Costa de Málaga”.



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En los municipios de la OCA trabajan **cuatro Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)¹⁴**:

- ADSG “Apicultores Andaluces” (**apicultura**).
- ADSG “Asociación Malagueña de Apicultores” (**apicultura**).
- ADSG “Costa del Sol” (**bovino, caprino y ovino**).
- ADSG “Avícola de Andalucía” (**codorniz, faisán, gallina, oca, paloma, pato, pavo, perdíz, pintada, ratites**).

¹⁴ Consulta a SIGGAN realizada el 11 de marzo de 2014

Por otro lado, Andalucía cuenta con **centros de referencia ganaderos**, que desarrollan diversas actividades: formación, servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión de conocimientos, organización de foros de intercambios de conocimiento, concursos, exhibiciones y divulgación de conocimientos científicos. En el ejercicio 2012, se registraron las siguientes entidades:

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ovino Selecto (FAOS).
- Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino (Cabrandalucía).
- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias para ganado vacuno (Faeca) – tanto para vacuno de leche como para vacuno de carne-.
- Organización Empresarial Apicultores Andaluces.
- Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Ibérico (Aeceriber).
- Asociación Nacional de Criadores de Caballos Pura Raza Española (Ancce).

Estas entidades actúan localmente a través de Asociaciones.

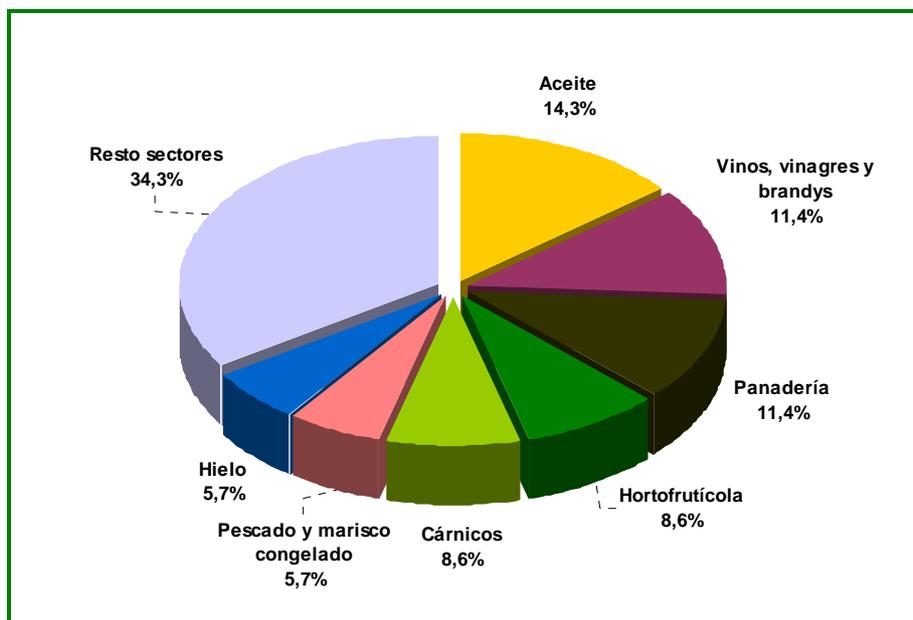
Industrias agroalimentarias

En la OCA "**Costa de Málaga**" se contabilizan un total de **35 instalaciones agroindustriales**, que representan el **4,9%** de las registradas en la **provincia de Málaga**¹⁵ y el **0,7%** de las inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fecha de 31 de diciembre de 2013, en el conjunto de la **comunidad andaluza**.

El **sector del aceite**, con 5 instalaciones (el 5% del total provincial), es el que cuenta con un mayor número de agroindustrias, seguido del sector **vinos, vinagres y brandys**, que aporta 4 agroindustrias (el 7% del total provincial).

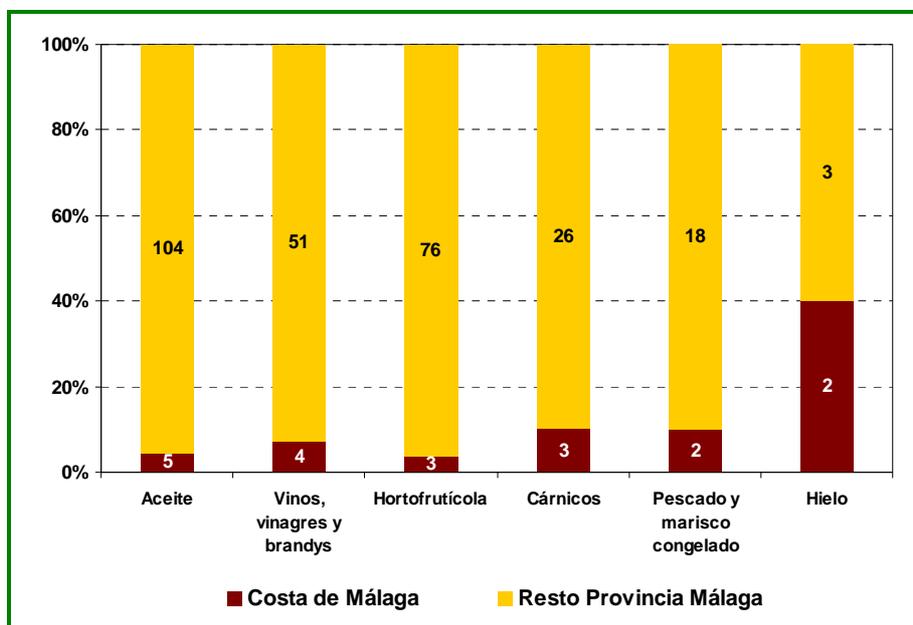
¹⁵ Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y Registro de Industrias Agroalimentarias (CAPDR)

Gráfico 10 Distribución de las instalaciones agroindustriales por sector de actividad en la OCA "Costa de Málaga".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

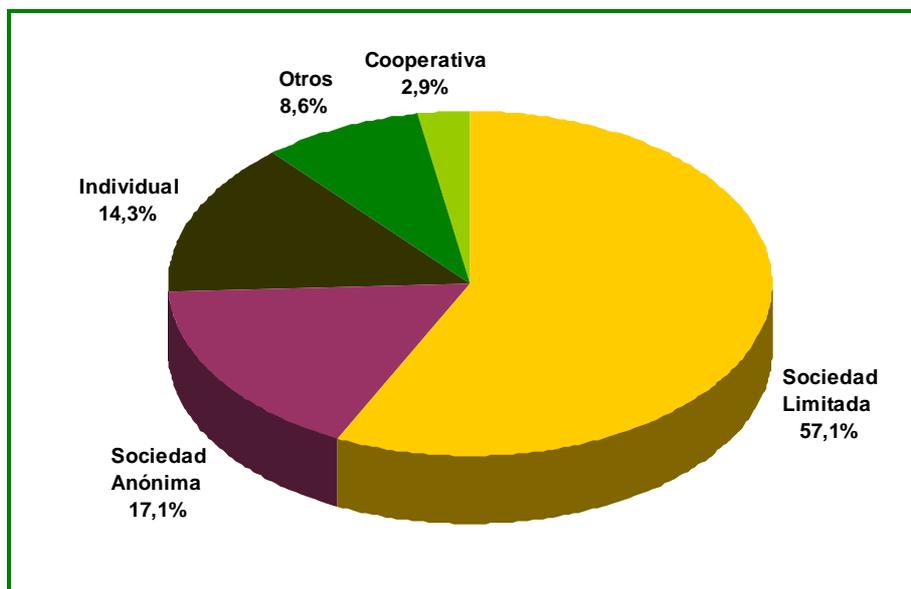
Gráfico 11 Principales sectores de actividad de la agroindustria en la OCA "Costa de Málaga" y su relevancia relativa en la provincia, por número de instalaciones agroindustriales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

La **forma jurídica más frecuente** en la agroindustria de la OCA "Costa de Málaga" es la **Sociedad Limitada** (57,1%), seguida de la **Sociedad Anónima**, forma jurídica que adquiere el **17,1% de las instalaciones agroindustriales de la comarca**.

Gráfico 12 Distribución de las instalaciones agroindustriales por forma jurídica en la OCA "Costa de Málaga".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia EXTENDA, Calidad Certificada y RIA, CAPDR.

Figuras de Calidad

Producción ecológica y producción integrada

La OCA "Costa de Málaga" tiene registrada una **superficie certificada** como **Agricultura Ecológica**¹⁶, en un **porcentaje superior** al del conjunto de la provincia de Málaga e **inferior al de Andalucía**. La superficie certificada como ecológica en "Costa de Málaga" constituye el 6,8% de la superficie de agricultura ecológica inscrita en Málaga y el 0,3% de la andaluza.

Tabla 7 Superficie certificada como Agricultura Ecológica.

	OCA "Costa de Málaga"	Provincia de Málaga	Andalucía
Agricultura Ecológica (ha)	1.482	21.882	936.407
Superficie total ¹⁷ (ha)	9.267	370.052	5.493.828
% Superficie AE / Sup respectivas	16,0%	5,9%	17,04%

Fuente: DG Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, CAPDR. Datos de 2012.

El principal cultivo que se produjo en los municipios de la OCA empleando técnicas de producción ecológica en el año 2012 fue, **alfalfa** (28 ha).

¹⁶ La superficie certificada como agricultura ecológica incluye tierras labradas, cultivos permanentes, pastos, sistemas adhesados, prados y pastizales, aromáticas y medicinales, bosque y recolección silvestre, barbecho y abono verde, semillas y viveros y plataneras y subtropicales.

¹⁷ Ver nota 2 del Anexo.

En cuanto a la superficie inscrita como **Producción Integrada** según el programa PRIN (Producción Integrada de Andalucía del Servicio de Sanidad Vegetal de la D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera), a 15/05/2014 en la OCA "**Costa Málaga**" se inscribió el **0,3% de la SAU de la OCA**, cifra **muy inferior** al porcentaje arrojado por la **provincia de Málaga (12,1%)** y al **andaluz (12,3%)**.

Según la misma fuente, en los municipios de la OCA opera **una Agrupación de Producción Integrada (API)**. El **cultivo** que se produjo fue **cítricos** (25 ha).

La **superficie** inscrita como **producción integrada** en la OCA constituye menos del 1% de la superficie de agricultura de producción integrada inscrita en Málaga y en Andalucía.

Tabla 8 Superficie inscrita como Producción Integrada.

	OCA "Costa de Málaga"	Provincia de Málaga	Andalucía
Producción Integrada (ha)	25	37.248	542.281
SAU (ha)	7.547	308.290	4.402.760
%superficie / SAU total	0,3%	12,1%	12,3%

Fuente: PRIN (Producción Integrada de Andalucía). Servicio de Sanidad Vegetal. D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR (datos extraídos el 15/05/2014).

En cuanto a ganadería, en la OCA "**Costa de Málaga**" radican el **2,3%** de las **explotaciones ganaderas ecológicas** presentes en la **provincia de Málaga**, y el **0,1%** de las contabilizadas en **Andalucía**.

El **0,9%** de las **explotaciones ganaderas de la "Costa de Málaga"** están **certificadas como ecológicas**, porcentaje inferior al de la provincia de Málaga (2,0%) y al del conjunto de Andalucía (6,4%).

Tabla 9 Número de explotaciones y de animales de ganadería ecológica en la OCA "Costa de Málaga".

Cabaña Ganadera	Número de explotaciones			Número de animales		
	OCA "Costa de Málaga"	Provincia de Málaga	Andalucía	OCA "Costa de Málaga"	Provincia de Málaga	Andalucía
Avícola		2	14		906	19.503
Bovino	1	17	531	91	551	29.976
Equino		1	33		5	341
Porcino			26			504
Ovino-caprino		23	625		11.697	203.638
TOTAL	1	43	1.229			

Fuente: Sistema de información sobre la producción ecológica en Andalucía (SIPEA), CAPDR. Datos a 31/12/2012.

Denominaciones de Origen Protegidas

Existen **cuatro Denominaciones de Origen Protegidas** cuya zona geográfica abarca parte de la superficie de la OCA "Costa de Málaga".

La zona geográfica que comprende la **Denominación de Origen Protegida "Pasas de Málaga"** incluye superficie de treinta y cinco municipios (tres de los cuales pertenecen a la OCA "Costa de Málaga"): **Casares, Manilva, Estepona**.

En el año 2012, la DOP tuvo una superficie inscrita de 1.800 ha. Se estima que la **superficie de viña** que los municipios de "Costa de Málaga" tienen inscrita en la **DOP "Pasas de Málaga"** es de **174 ha**.

Denominación de Origen Protegida de vinos "Málaga" y Denominación de Origen Protegida de vinos "Sierras de Málaga", que están constituidas por los terrenos incluidos en 56 términos municipales de la provincia de Málaga y dos de la provincia de Córdoba. Los municipios de la OCA que participan en esta DOP son **Casares, Estepona y Manilva**.

Según el Consejo Regulador de estas DOP de vinos, la superficie inscrita en la campaña 2012-2013 fue de 1.146 ha, obteniéndose una producción de 19.356 hl. Estas DOP comercializaron en esta campaña un total de 22.945 hl, teniendo el 66,8% de esta producción como destino el mercado nacional. El beneficio económico obtenido en esta campaña fue de 12 millones de € procedente de las ventas en el mercado interior y de 4,45 millones de € de las relaciones con el mercado internacional.

Indicaciones Geográficas Protegidas

La provincia de Málaga cuenta con dos **IGP**, una de **Ron de Málaga** y otra de **bebidas espirituosas** denominada "Ojén".

Ayudas recibidas de la PAC

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA "Costa de Málaga" correspondientes al ejercicio **FEAGA 2013**, el **90,6% del importe procedía del Pago Único**, porcentaje superior al de la provincia de Málaga (88,8%) y al de Andalucía (86,6%).

El **importe medio por perceptor en concepto de Pago Único** en la OCA fue de **3.670 €/perceptor**, un 5,2% inferior al asociado de media al beneficiario de la provincia de Málaga y un 31,4% por debajo de la ayuda media de Pago Único recibida en Andalucía. La **ayuda media por unidad de superficie (€/ha)** fue de **268 €/ha**, un 7,9% inferior a la ayuda media por hectárea asociada a la provincia malagueña y un 13,8% más reducida que la ayuda media por unidad de superficie andaluza.

El **9,4%** del total de ayudas FEAGA 2013 asignada a "Costa de Málaga" fueron **Ayudas Acopladas**, volumen más elevado que el de la provincia malagueña (2,5%) y que el andaluz (8,0%).

Los municipios circunscritos a la OCA "Costa de Málaga" han recibido en el ejercicio 2013 el **2,2% de las ayudas FEAGA** asignadas a la provincia de Málaga, el **0,1%** de las que correspondieron a Andalucía.

Los principales sectores perceptores de **Ayudas Acopladas** fueron fundamentalmente **ovino / caprino**.

Tabla 10 Importes y beneficiarios de ayudas durante el ejercicio FEAGA 2013.

Ayudas FEAGA	OCA Costa de Málaga		Provincia de Málaga		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Ayudas acopladas	210.298	41	2.578.847	665	126.229.007	16.670
OCM			8.707.069	11	85.440.462	427
Pago único	2.025.742	552	89.858.822	23.205	1.370.830.224	254.492
TOTAL	2.236.040		101.144.739		1.582.499.693	

Fuente: BBDD de Gestión de Ayudas de PAC.

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA correspondientes al ejercicio **FEADER 2013**, el **0,8% del importe procedía del Eje 1**, porcentaje muy inferior al de la provincia de Málaga (48,3%) y al de Andalucía (37,4%). El **96,2% de las ayudas FEADER 2013 recibidas en "Costa de Málaga" fueron en concepto Eje 2**, cifra muy superior a la provincial (35,7%) y a la andaluza (56,7%). El **3,0%** del total de ayudas FEADER 2013 asignada a **"Costa de Málaga"** fueron **LEADER**, volumen inferior al de la provincia malagueña (15,6%) y al andaluz (4,5%).

La OCA **"Costa de Málaga"** ha recibido en el ejercicio 2013 el **1,5% de las ayudas FEADER** asignadas a la provincia de Málaga, el **0,1%** de las que correspondieron a **Andalucía**.

Tabla 11 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio durante el FEADER¹⁸ 2013.

Ayudas FEADER	OCA Costa de Málaga		Provincia de Málaga		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Eje 1 ¹⁹	2.672	17	10.570.782	811	144.300.249	11.173
Eje 2 ²⁰	313.574	86	7.812.318	1.439	218.777.290	23.048
Eje 3 ²¹			88.369	3	2.501.265	45
LEADER ²²	9.685	1	3.424.137	93	17.520.190	479
TOTAL	325.931		21.895.606		385.772.568²³	

Fuente: BBDD de Gestión de Ayudas de la PAC.

¹⁸ Los importes que se muestran incluyen la cofinanciación.

¹⁹ Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

²⁰ Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.

²¹ Eje 3: Mejora de la calidad de la vida de las zonas rurales y fomento diversificación de la actividad económica.

²² Los perceptores son los beneficiarios de las actuaciones acometidas aplicando la iniciativa LEADER.

²³ Incluye 2.673.574 €, ayuda destinada a Asistencia Técnica.

En la **gestión de la iniciativa LEADER** ha participado activamente el "**Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de las Nieves**", que actúa sobre 9 municipios, (2 de la OCA "Costa de Málaga"): **Istán, Ojén**, Alozaina, Casarabonela, Guaro, Monda, Tolóx Yunquera (sede del GDR), (6 de la OCA "Guadalhorce Occidental") y El Burgo (de la OCA "Ronda").

Indicadores sociales

Empleo agrario

El **3,3% del total de UTA²⁴** generadas por la actividad agraria **en la provincia de Málaga**, y el **0,3%** de las **andaluzas**, proceden de las explotaciones de la OCA "**Costa de Málaga**".

En la OCA, la **UTA asalariada** representa el **34,2% de la UTA total**, siendo el **57,2%** de la misma de **carácter eventual**.

Las **explotaciones agrarias de "Costa de Málaga"** generan de media **0,93 UTA**, mayor a la de la provincia de Málaga y menor a la de Andalucía.

Tabla 12 Caracterización del empleo agrario.

	OCA Costa de Málaga	Provincia de Málaga	Andalucía
UTA total	684	20.568	259.754
UTA asalariada	234	7.408	135.362
Asalariados fijos	100	2.044	36.714
Asalariados eventuales	134	5.364	98.648
UTA familiar	450	13.160	124.392
%UTA asalariada / UTA total	34,2%	36,0%	52,1%
%UTA eventual / UTA total	19,6%	26,1%	38,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	57,2%	72,4%	72,9%
%UTA familiar / UTA total	65,8%	64,0%	47,9%
UTA/ha	0,09	0,07	0,06
UTA / explotación	0,93	0,77	1,06

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La OCA "**Costa de Málaga**" aporta el **3,0% de la PET** de la **provincia de Málaga**, representando el **0,3%** de la **PET total** obtenida por la actividad agraria en **Andalucía**.

²⁴ UTA: Unidad de trabajo agrario, equivalente a 1.920 horas anuales, lo que es igual, una persona empleada a tiempo completo a lo largo de un año.

Como indicador de la productividad económica del empleo se ha calculado la **producción estándar total por unidad de trabajo agrario** generada por la actividad agraria y en "**Costa de Málaga**" es **más baja** que la obtenida en el conjunto de la **provincia de Málaga** y en el total de **Andalucía**.

Tabla 13 Productividad económica del empleo agrario.

	OCA Costa de Málaga	Provincia de Málaga	Andalucía
Producción Estándar Total (PET) (mill €)	19,93	663,25	7.818,32
UTA total	684	20.568	259.754
PET / UTA (€/UTA)	29.150	32.246	30.099

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En la OCA "**Costa de Málaga**" el **empleo agrario** procede casi en su **totalidad** de la **actividad agrícola**. La actividad agrícola cuenta con un porcentaje de mano de obra asalariada más elevado que en la actividad ganadera, además, es destacable el hecho de que algo más del 66% de los asalariados agrícolas tengan carácter eventual, frente al 41,9% de los asalariados eventuales en la actividad ganadera.

Tabla 14 Caracterización del empleo agrícola y ganadero en la OCA "Costa de Málaga".

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
UTA total	512,8	169,0
UTA asalariada	148,1	85,0
UTA Asalariados fijos	49,8	49,4
UTA Asalariados eventuales	98,3	35,6
UTA familiar	364,7	84,0
%UTA asalariada / UTA total	28,88%	50,29%
%UTA eventual / UTA total	19,18%	21,06%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	66,40%	41,88%
%UTA familiar / UTA total	71,12%	49,71%
UTA/ha	0,19	
UTA / explotación	0,84	1,46

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Los **cítricos** aportan el **22,8% del empleo total agrícola** de la OCA. De las OTE agrícolas que proporcionan más jornales en la "Costa de Málaga", **hortalizas en invernadero** es la que tiene una **mayor proporción de mano de obra asalariada**. Los **frutales y bayas y cítricos diversos** es la OTE en la que la **mano de obra familiar participa en mayor medida**.

Tabla 15 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación agrícola en la OCA "Costa de Málaga".

OTE principal	Cítricos	Frutas tropicales	Frutales y bayas y cítricos diversos	Hortalizas en invernadero	Cultivos leñosos diversos
UTA asalariada	22,3	13,2	3,9	62,2	8,5
UTA Asalariados fijos	8,1	4,9	1,9	20,1	4,0
UTA Asalariados eventuales	14,2	8,3	2,0	42,1	4,5
UTA familiar	94,5	63,2	71,4	0,6	14,4
%UTA asalariada / UTA total	19,1%	17,3%	5,2%	99,1%	37,2%
%UTA eventual / UTA total	12,2%	10,9%	2,7%	67,0%	19,7%
%UTA asalariada eventual/ UTA asalariada total	63,7%	62,9%	51,3%	67,7%	53,1%
%UTA familiar / UTA total	80,9%	82,7%	94,8%	0,9%	62,8%
UTA/ha	0,11	0,41	0,27	3,15	0,24
Superficie necesaria para generar una UTA (ha)	9,21	2,43	3,72	0,32	4,11

Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

La OTE **cultivos leñosos y herbívoros** aporta el **30,4%** del empleo total ganadero de la OCA "Costa de Málaga", seguido de los **herbívoros diversos**, con el **25,2% de empleo total originado por la actividad ganadera**.

De las OTE ganaderas que proporcionan más jornales en "Costa de Málaga", **cultivos leñosos y herbívoros** y los **herbívoros diversos** son los que tienen una **mayor proporción de mano de obra asalariada**. La **caprina** es la OTE en la que la **mano** de obra **familiar participa en mayor medida**.

Tabla 16 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Costa de Málaga".

OTE principal	Cultivos leñosos y herbívoros	Herbívoros diversos	Caprinos	Ovinos	Bovinos de carne y cría de bovinos
UTA total	51,4	42,5	22,0	19,3	17,3
UTA asalariada	43,1	25,0	1,1	1,1	7,1
UTA Asalariados fijos	14,8	23,4	1,0	1,0	4,1
UTA Asalariados eventuales	28,4	1,6	0,1	0,1	3,1
UTA familiar	8,2	17,5	20,9	18,1	10,1
%UTA asalariada / UTA total	84,0%	58,9%	4,9%	5,9%	41,4%
%UTA eventual / UTA total	55,3%	3,8%	0,3%	0,7%	17,7%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	65,8%	6,4%	6,5%	11,9%	42,7%
%UTA familiar / UTA total	16,0%	41,1%	95,1%	94,1%	58,6%
UTA/explotación	4,67	1,18	1,10	1,01	1,08

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Perspectiva de género

La **mujer es titular del 19,4% de las explotaciones agrarias** propiedad de personas físicas en la OCA "**Costa de Málaga**", cifra inferior a la arrojada por la provincia de Málaga y que la andaluza.

En lo que a la **gestión** se refiere, el **12,6% de las explotaciones agrarias** de "Costa de Málaga" son **gestionadas por mujeres**, porcentaje inferior a la del conjunto de la provincia malagueña y andaluz.

Tabla 17 Presencia de la mujer en la explotación agraria.

	OCA Costa de Málaga	Provincia de Málaga	Andalucía
%mujeres titulares de explotación	19,4%	25,7%	29,90%
%mujeres gestoras de explotación	12,6%	17,9%	19,00%

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Indicadores medioambientales

Superficie regable

Según se obtiene del Inventario de Regadíos y el SIGPAC 2013, en la OCA "**Costa de Málaga**" había en torno a **2.489 ha regables**, lo que suponía que el **5,2% de la superficie²⁵ de la OCA** tenía

²⁵ Superficie total usos SIGPAC de la OCA.

esta consideración, valor muy por debajo del de la provincia de Málaga, donde la superficie regable era el 11,8% de la superficie total, y del de Andalucía (16,4%).

Así, la superficie regable en "Costa de Málaga" representaba el **3,7%** de la superficie regable de la **provincia de Málaga** y el **0,2%** de la **superficie regable de Andalucía**.

El **34,5%** de la superficie regable de la OCA "Costa de Málaga" eran **cítricos**, seguida por **frutales** y **tierra arable**, que ocupaban el **25,0%** y el **21,4%**, **respectivamente** de la superficie regable.

Tabla 18 Superficie regable según usos SIGPAC de la OCA.

Uso SIGPAC	Superficie regable (ha)
Cítricos	858,9
Frutal	621,0
Tierra arable	532,4
Asociación frutal-cítricos	156,9
Huerta	128,5
Pasto arbustivo	65,8
Pastizal	52,5
Pasto arbolado	24,4
Viñedo	20,1
Olivar	19,6
Resto usos SIGPAC	8,7

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Regadíos 2008 y del SIGPAC 2013.

Potencial total de producción de biomasa residual

Mediante el Modelo AGER es posible conocer el potencial total de producción de biomasa residual de la mayor parte de los cultivos andaluces, es decir, la cantidad total de biomasa que sería susceptible de aprovechamiento sin considerar su posibilidad real de explotación o los aprovechamientos que de ella se hagan actualmente. Una vez conocido este potencial total estimado es posible calcular el potencial energético (como tep)²⁶.

El **potencial total de biomasa residual estimado** en la OCA "**Costa de Málaga**" en 2011 ascendió a 7.209 t, lo que representa aproximadamente el **1,5%** y el **0,1%** respectivamente, de la **biomasa residual total estimada para la provincia de Málaga y para Andalucía**. El potencial energético total estimado para 2011 sería de 2.263 tep²⁷.

Se ha estimado el potencial total de producción de biomasa residual por cultivos para 2011, observándose que **cítricos, frutales y vid** resultan los cultivos que mayor potencial producen. El **potencial total de producción de biomasa residual de cítricos** estimado representa el **1,4%** del que se obtiene cuando se estima para todo el olivar andaluz.

²⁶ tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

²⁷ Correspondería al consumo eléctrico anual de 1.180 hogares.

Tabla 19 Potencial total de producción de biomasa residual y potencial energético estimados por cultivos en la OCA "Costa de Málaga".

Cultivo	Potencial total de producción de biomasa (t)	tep
Cítricos	2.371,3	711,9
Frutales	2.053,9	616,6
Vid	1.154,4	378,6
Maíz	626,5	225,4
Olivar	625,8	199,6
Tomate aire libre	175,6	63,7
Trigo	111,0	41,1
Invernaderos	46,1	9,9
Avena	44,2	16,5

Fuente: Elaboración propia. Modelo AGER.

Superficie en Red Natura

La **superficie incluida** en la **Red Natura** de la OCA "**Costa de Málaga**" se eleva a **31.834 ha**, que representan un **40,7%** de la **superficie total** de la **comarca**. **Porcentaje superior** al de la provincia de Málaga (**22,6%**) y al del conjunto de **Andalucía (29,7%)**.

ANEXO: NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales

La OCDE utiliza fundamentalmente el **criterio de densidad de población**, mediante la cual se clasifican los municipios en rurales (densidad de población < 150 habitantes/km²) y urbanos (densidad ≥ 150 habitantes/km²). Posteriormente, con el objetivo de ofrecer estadísticas de desarrollo en zonas rurales y urbanas, se realiza una clasificación a niveles territoriales superiores (provincial y regional) en base a criterios de población. Se considera que una región es predominantemente rural si más del 50% de su población habita en municipios considerados rurales, intermedia si entre el 15% y el 50% de la población es rural, y predominantemente urbana si menos del 15% de la población habita en zonas rurales. Además **introduce una corrección en las regiones por la presencia de núcleos de población elevados**. De esta forma, si una región predominantemente rural tiene un núcleo de población de más de 200.000 habitantes y éste contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región intermedia. Del mismo modo, si una región intermedia tiene un núcleo de población de más de 500.000 habitantes que contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región predominantemente urbana.

La clasificación de la OCDE tiene el principal inconveniente de que **presenta algunas distorsiones**, especialmente en municipios de escasa población y pequeño tamaño, que quedan clasificados como urbanos (al superar el umbral de 150 habitantes/km²) pese a que, por su reducida población, tienen características rurales.

Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)

Según se recoge en la metodología general del Censo Agrario 2009, se define como **superficie total** de la explotación agraria como la superficie de todas las parcelas que integran la misma, es decir, la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. **Comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras**. Deben incluirse, por tanto:

- La superficie que formando parte de la explotación, es improductiva o no susceptible de aprovechamiento vegetal apreciable, como **eras, pedregales...**²⁸
- Las **tierras** que siendo propiedad de la explotación, estén **ocupadas por aguas, caminos y otras vías**.
- Las **superficies de los suelos de edificaciones, afecten o no a la producción agrícola**, se incluyen en la superficie de la explotación **si están situadas dentro o contiguas a los terrenos de la misma**. Por ejemplo, la vivienda en el pueblo o las cuadras no se incluyen en la superficie total si no están dentro o contiguas a la explotación.

La **superficie agraria útil (SAU)**, según también la metodología del Censo, es el conjunto de la **superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes**. Las tierras labradas

²⁸ Se incluirían, por tanto, las superficies forestales.

comprenden los **cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.**

Nota 3. Superficie SIGPAC

El **Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC)** permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado en todo el territorio español. Se concibió inicialmente para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes de la PAC, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno.

Como superficie de **Tierra Arable** en SIGPAC se definen las tierras dedicadas a la producción de cultivos y tierras retiradas de la producción que se laboreen al menos una vez cada cinco años, mantenidas en buenas condiciones agrícolas y medioambientales de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 1782/2003, y hayan sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies. O bien de no haber sido declaradas, las tierras en que se deduzca este uso por fotointerpretación y a la vez no estén catalogadas para Catastro como Huerta ni Pastizal.

Los **Pastos permanentes** se definen como las tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sean naturales (espontáneos) o cultivados (sembrados), y no incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más. Por tanto no habrán sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies de las cinco últimas campañas. **Incluye los usos Pastizal, Pasto Arbustivo y Pasto con Arbolado del SIGPAC.**

La superficie de olivar en SIGPAC corresponde a las tierras a las que el SIG Oleícola les ha asignado el uso de olivar.

En la siguiente tabla se presentan los códigos y usos SIGPAC:

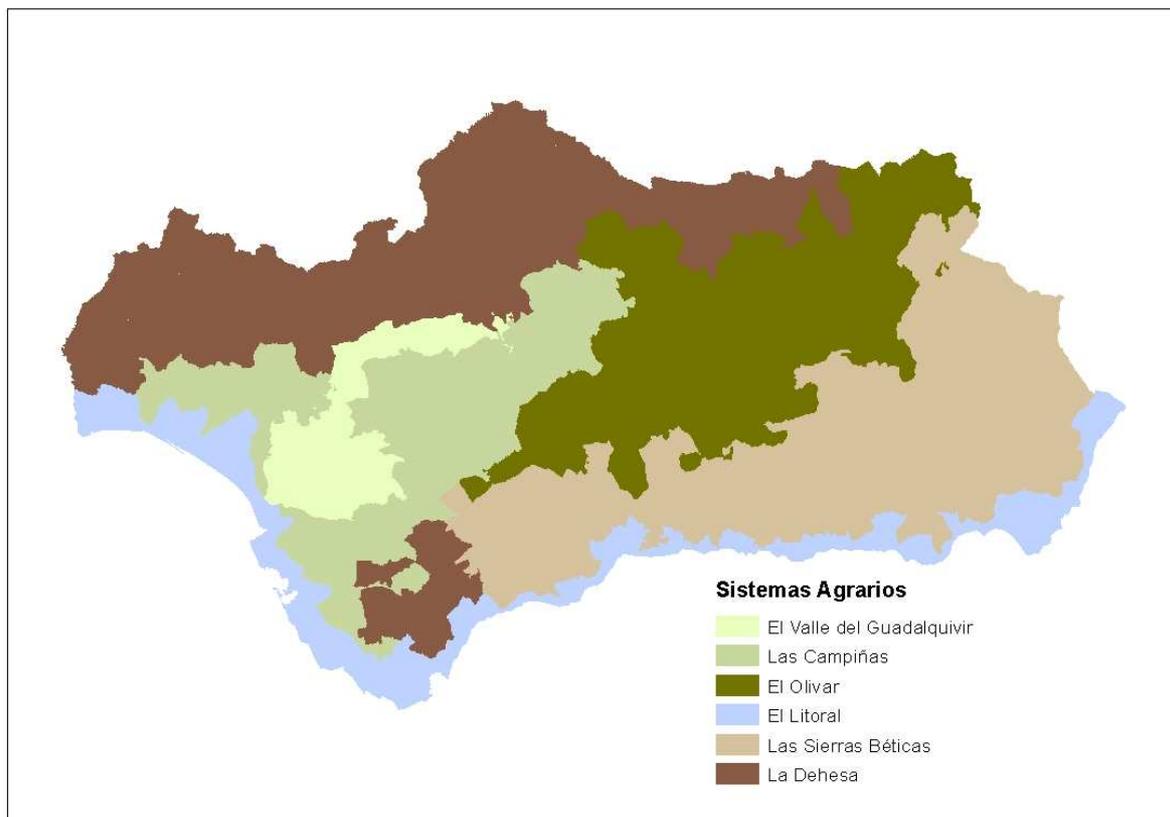
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC
AG	Corrientes y superficies de agua	OC	Asociación Olivar-Cítricos
CA	Viales	OF	Asociación Olivar-Frugal
CF	Asociación Frugal-Cítricos	OV	Olivar
CI	Cítricos	PA	Pasto arbolado
CS	Asociación Frugal de cáscara-Cítricos	PR	Pasto arbustivo
CV	Asociación Cítricos- Viñedo	PS	Pastizal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FF	Asociación Frugal-Frugal de cáscara	TH	Huerta
FL	Asociación Frugal de cáscara-Olivar	VF	Asociación Frugal-Viñedo
FO	Forestal	VI	Viñedo
FS	Frugal de cáscara	VO	Asociación Olivar-Viñedo
FV	Asociación Frugal de cáscara-Viña	ZC	Zona concentrada
FY	Frugal	ZU	Zona urbana
IM	Improductivo	ZV	Zona censurada
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico		

Fuente: CAPDER

Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza

El "Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006"²⁹, de la Consejería de Agricultura y Pesca, propuso una clasificación del territorio andaluz en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando los llamados "Sistemas Agrarios", que son seis: El Valle del Guadalquivir, Las Campiñas, El Olivar, El Litoral, Las Sierras Béticas y La Dehesa.

Mapa 3 Clasificación del territorio andaluz en Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)

Se trata de un sistema de clasificación de las explotaciones agrarias que se estableció en España en el Censo Agrario de 1982 siguiendo la metodología de la Unión Europea. Permite agrupar explotaciones agrarias relativamente homogéneas según su orientación y dimensión económica, medidas en función de la participación de la Producción Estándar de cada actividad respecto a la Producción Estándar Total de la explotación (ver Nota 6 de este Anexo).

²⁹http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Estudios-e-informes/agricultura/modernizacion_agri_and.pdf

Nota 6. Producción Estándar Total (PET)

Es una medida de la dimensión económica de la explotación. Según la metodología del Censo Agrario 2009 (INE), la producción de una característica agrícola es el valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación y la Producción Estándar (PE) se define como el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. Las producciones estándares corresponden a un periodo de producción de 12 meses (campaña agrícola del 1 de Octubre de 2008 al 30 de Septiembre de 2009).

Se define como producción la suma del valor del producto o productos principales y de producto o productos secundarios. Los valores se calculan multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos ni los pagos directos.

La producción estándar total (PET) de la explotación equivale a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.

Nota 7. Modelo AGER

Modelo desarrollado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA por encargo de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la CAPDR, para la caracterización de la actividad agraria en el territorio andaluz, así como para la evaluación del impacto de las distintas políticas agrarias en Andalucía. Contiene información de distinta índole relativa al ámbito agrario andaluz a nivel municipal, a partir de la cual se pueden estimar los valores de otros indicadores económicos, sociales y medioambientales para su uso en los estudios pertinentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- SIMA 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. <http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm>
- Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE). <http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?type=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0>
- SIGPAC 2013.
- Declaraciones de cultivos 2011.
- Anuarios Estadísticos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Cuestionarios 1-T de superficies municipales, año 2011.
- Base de datos SIGGAN, consultada en diferentes fechas.
- Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. <http://feagas.com/>
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA). <http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/>
- Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gria/>
- Calidad Certificada. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/calidadCertificada/servlet/FrontController?ec=empresas&action=Static&url=directorioEmpresas/listadoProvincias.jsp&optMenu=dir>
- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/ocas.html>
- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR.
- Denominaciones de Calidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/>
- Base de datos de gestión de ayudas de la PAC.
- Inventario de Regadíos año 2008.
- Modelo AGER.
- MAGRAMA 2011. Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias).